Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

21 de octubre de 2016

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 45–2016

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa, Rama Judicial y Sector Privado

Harry O. Vega Díaz
Director

DISPENSA GENERAL PARA LA CONFERENCIA EDUCATIVA ANUAL DE LA FEDERACIÓN DE TECNÓLOGOS RADIOLÓGICOS LICENCIADOS EN IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PUERTO RICO

El próximo 5 de noviembre de 2016, se celebrará la "*9na Conferencia Educativa Anual, Irradiando con Orgullo*", de la Federación de Tecnólogos Radiológicos Licenciados en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento de Puerto Rico, Inc., en el Centro de Convenciones, Los Paseos en Cupey, Puerto Rico. Durante la misma, se brindarán las siguientes charlas: "*Manejo de Pacientes con Trauma*"; "*Safety MRI*"; "*Cuidado y Terapia para Pacientes con Lesiones Óseas Malignas*"; "*Ética para Profesiones de Imágenes Médicas*"; y "*Patologías Intracraneales*", las cuales ofrecen siete (7) créditos de educación continua.

Los temas a presentarse son de suma relevancia para los tecnólogos radiológicos licenciados. Además, servirán como herramienta de crecimiento profesional para los tecnólogos radiológicos licenciados presentes. Comprendemos que nuestros servidores públicos adquirirán el máximo provecho de los mismos.

A tenor con lo anterior, se otorga una dispensa especial para que los tecnólogos radiológicos licenciados de las agencias, municipios y corporaciones públicas participen de la "*9na Conferencia Educativa Anual, Irradiando con Orgullo*". Desde luego, al nominar candidatos para participar en esta actividad, las Autoridades Nominadoras son responsables de seleccionar a los empleados que ocupen puestos cuyos deberes estén directamente relacionados con su contenido.

Para obtener información adicional, pueden visitar la página de Web www.fedtecradpr.com. Además, pueden comunicarse al correo electrónico fedtecnologosradiologicos@gmail.com.

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones
Esta comunicación se emite al amparo de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como la "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", Secciones 4.3 (1) y (2), conforme se detalla en la Certificación presentada por OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 11 de diciembre de 2015, bajo el número CEE-C-16-006, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 4 de enero de 2016, recibido el 7 de enero de 2016.